

**ESTUDIO DEL SECTOR
PARA CONTRATAR, EL SERVICIO A TODO COSTO, DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CAUCA, VIGENCIA 2017**

DATOS GENERALES	
Fecha de elaboración del estudio de Sector:	Enero de 2017
Nombre del funcionario que diligencia el Estudio del Sector.	Julian Andrés Tirado Valencia, Coordinador de Transportes.
Dependencia solicitante:	Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión del Cauca
Tipo de Contrato	Prestación de Servicios.



FISCALIA
GENERAL DE LA NACION

Fiscalía General de la Nación
Seccional Cauca

OBJETO:

EL SERVICIO A TODO COSTO, DE MANTENIMIENTO INTEGRAL PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CAUCA, VIGENCIA 2017

GENERALIDADES:

El proceso para la contratación del servicio a todo costo, de mantenimiento integral preventivo y correctivo para los vehículos del parque automotor de la Fiscalía General de la Nación Seccional Cauca, vigencia 2017, tiene como fin, garantizar durante dicho período de tiempo el correcto funcionamiento de los vehículos automotores asignados al ente seccional y la realización de actividades pertinentes de restitución de las condiciones normales de tales vehículos o de equipos y componentes de los mismos cuando sea necesario, para garantizar su óptimo estado de funcionamiento como factor indispensable en la realización de las diferentes funciones y labores por atender, en cumplimiento de la misión constitucional que compete a la Fiscalía General de la Nación en esta zona del país.

I- PERSPECTIVA LEGAL:

El presente documento se realiza de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015; lo pertinente del numeral 4.4.1.9 del Capítulo IV del Manual de contratación para la Fiscalía General de la Nación, adoptado oficialmente a través de la Resolución No. 0 1345 del 31 de julio de 2014, y demás normatividad nacional vigente al respecto.

Así mismo, para dar cumplimiento a lo anotado en la Guía para la elaboración de Estudios de Sector publicada por Colombia Compra Eficiente en lo relacionado con los procesos de contratación y materializar los principios de la Contratación Estatal de transparencia, economía y responsabilidad (Artículo 23 Ley 80 de 1993).

El objeto contractual de acuerdo a la Clasificación UNSPSC corresponde a:

**SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION DE POPAYAN
CALLE 3 No. 2-76 OFICINA 303, BARRIO LA PAMBA POPAYÁN
TELÉFONO 8208011 EXT 28 - 15; 8208017 Ext. 13 - 14 - 12 - 18**

www.fiscalia.gov.co

**ESTUDIO DEL SECTOR
PARA CONTRATAR, EL SERVICIO A TODO COSTO, DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CAUCA, VIGENCIA 2017**

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	NOMBRE
78000000	78180000	78181500	Reparación y mantenimiento automotor y de camiones ligeros

- MARCO LEGAL CONTRACTUAL:

Teniendo en cuenta las condiciones del objeto contractual, la cuantía del mismo y el tipo de servicio, el proceso contractual se desarrollará a través de la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cantidad, la cual se regirá en lo pertinente, por el ordenamiento Constitucional, el régimen jurídico contenido en el Estatuto General de la Contratación de la Administración Pública determinado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 019 de 2012, Decreto 1082 de 2015, normas reglamentarias y demás disposiciones que regulen la materia.

Asimismo, se sujetará a las disposiciones legales que regula la actividad de proveedores y compradores, como lo son el Código de Comercio, el Código Civil, y disposiciones reglamentarias sobre la materia en Colombia, tanto del nivel Nacional como Territorial.

II- PERSPECTIVA COMERCIAL

1. ASPECTOS GENERALES DEL SERVICIO A CONTRATAR

El objeto del proceso de contratación del Servicio a todo costo de mantenimiento de preventivo y correctivo de vehículos automotores, se ubica en el Macro sector SERVICIOS, Sector Comercio Reparación y Mantenimiento de Vehículos.

La reparación y mantenimiento de vehículos automotores abarca actividades de restitución de las condiciones normales del estado y funcionamiento de éstos y/o de equipos y componentes de los mismos, realizadas en talleres de vehículos que presten tales servicios.

En el ámbito de esta prestación, se definen los talleres de reparación de vehículos, de sus equipos y componentes, como establecimientos industriales en los que se efectúan operaciones encaminadas a la restitución de las condiciones normales del estado y del funcionamiento de vehículos automóviles o de equipos y componentes de los mismos, en los que se hayan puesto de manifiesto alteraciones en dichas condiciones con posterioridad al término de su fabricación.

Se establece para el evento del presente estudio, la siguiente clasificación de talleres de reparación de vehículos automotores:

- **Por su relación con los fabricantes de vehículos y equipos y componentes:**

Talleres genéricos o independientes: los que no están vinculados a ninguna marca.

SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION DE POPAYAN

CALLE 3 No. 2-76 OFICINA 303, BARRIO LA PAMBA POPAYÁN

TELÉFONO 8208011 EXT 28 - 15; 8208017 Ext. 13 - 14 - 12 - 18

www.fiscalia.gov.co

**ESTUDIO DEL SECTOR
PARA CONTRATAR, EL SERVICIO A TODO COSTO, DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CAUCA, VIGENCIA 2017**

Talleres de marca: los que están vinculados a empresas fabricantes de vehículos automóviles o de equipos y componentes, nacionales o extranjeros, en los términos que se establezcan por convenio escrito.

• **Por su rama de actividad:**

De mecánica: trabajos de mantenimiento, reparación, sustitución o reforma en el sistema mecánico del vehículo, y equipos y elementos auxiliares excepto el equipo eléctrico.

De electricidad: trabajos de mantenimiento, reparación, sustitución o reforma en el equipo eléctrico del automóvil, tanto básico del equipo motor, como los auxiliares de alumbrado, señalización, acondicionamiento e instrumental de indicación y control.

De carrocerías: trabajos de reparación o sustitución en elementos de carrocería, estructuras portantes y auto portantes, guarnicionería y acondicionamiento interior y exterior.

De pintura: trabajos de pintura, revestimiento y acabado de carrocerías.

• **Por sus especiales características o funciones:**

Centros de diagnóstico: completan y apoyan la actividad de reparación y vehículos automóviles, en orden a su mayor efectividad y racionalización y a fin de realizar controles de calidad sobre las reparaciones e instalaciones realizadas en los vehículos.

Talleres de reparación de motocicletas: trabajos de mantenimiento, reparación, sustitución o reforma en vehículos de dos o tres ruedas a motor o similares.

• **Por su campo parcial de actividad:**

En función de cada comunidad Autónoma y según los trabajos limitados a actividades de reparación o sustitución sobre determinados equipos o sistemas del vehículo.

Actividades anexas al mantenimiento de vehículos

Actividades distintas a las propias realizadas en los talleres, que se pueden prestar tanto en los talleres de mantenimiento y reparación de vehículos, como en estaciones de servicio o de forma independiente.

- Lavado de vehículos, manual o túnel de lavado
- Aspirado de vehículos
- Servicios de presión de neumáticos
- Depósitos de agua para la refrigeración del motor y los depósitos de limpiaparabrisas
- Centros de lubricación

**ESTUDIO DEL SECTOR
PARA CONTRATAR, EL SERVICIO A TODO COSTO, DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CAUCA, VIGENCIA 2017**

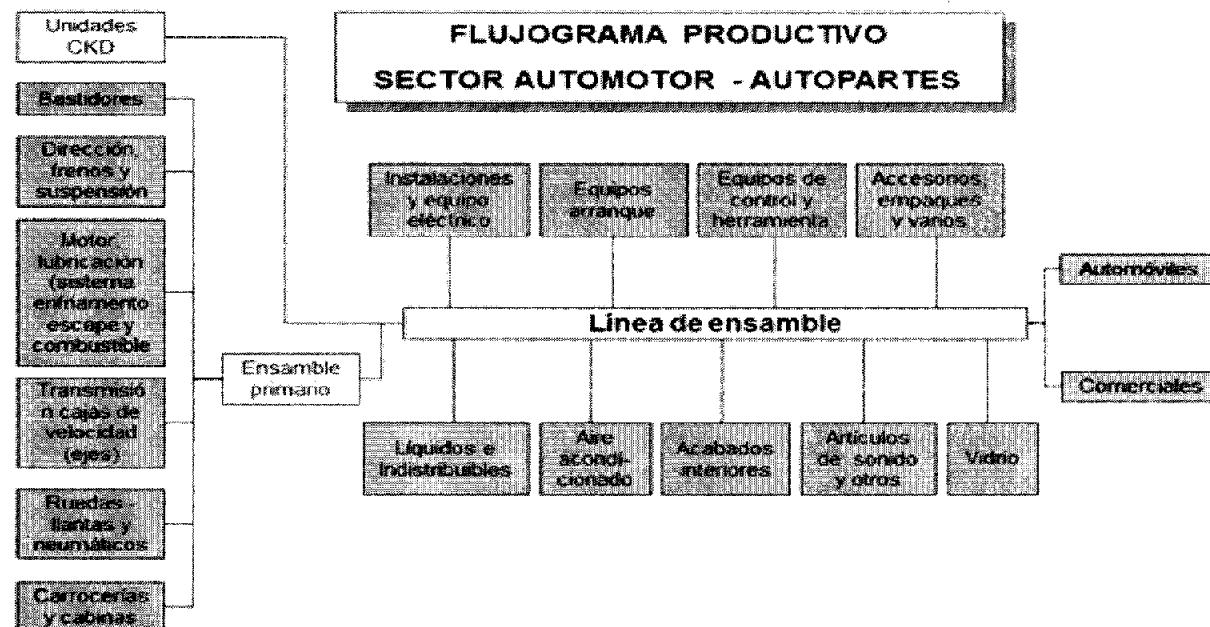
2. MERCADO NACIONAL:

De acuerdo a la información que aporta la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia, ANDI, en su página web: <http://www.andi.com.co/cinau> a fecha 24 de octubre de 2016, se tiene que la industria automotriz colombiana, conformada por la actividad de ensamble de vehículos, de motocicletas y, de producción de autopartes, mueve la cifra anual de \$ 151.340 miles de millones de pesos, contribuyendo con el 4% del total de la producción industrial del país, del cual el 1.1% corresponde a la actividad de ensamble de motocicletas.

La ANDI, asimismo, hace referencia al sector de autopartes, enunciando que en Colombia se producen diversos tipos, entre las que se encuentran: sistemas de: suspensión, dirección, escape, transmisión, refrigeración; material de fricción, partes eléctricas como baterías y cableados, productos químicos, rines, llantas, filtros para aire, lubricantes, tapicerías en tela y cuero, vidrios templados, laminados y para blindaje, bastidores de chasis, aires acondicionados, partes de caucho y metal, accesorios, entre otros.

Informa además, que las empresas proveedoras de equipo original tienen certificados sus procesos de gestión con normas internacionales como la TS-16949. Los bienes se fabrican bajo normas de producto como ISO, ASTM, CE y JIS, además de las normas privadas de las casas matrices mundiales de vehículos para las cuales la industria autopartista es proveedor en Colombia, Venezuela y Ecuador, entre otros.

- **SECTOR AUTOPARTES:**
- <http://www.andi.com.co/cinau>



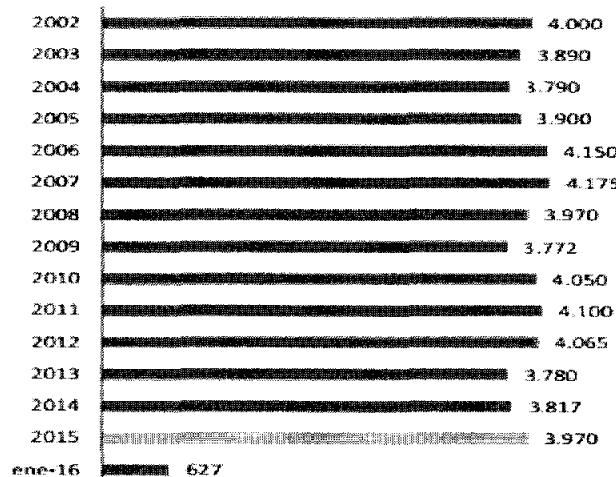
**ESTUDIO DEL SECTOR
PARA CONTRATAR, EL SERVICIO A TODO COSTO, DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CAUCA, VIGENCIA 2017**

• **DEMANDA POR AUTOPARTES:**

La demanda por autopartes en Colombia ha demostrado un comportamiento estable desde el año 2000, ubicando el nivel de ventas en un promedio de US\$3.944 millones por año; en 2015 las ventas superaron las observadas en el año 2014, lo que se traduce en una expansión superior al 4% anual. Según ASOPARTES, el recrudecimiento del mercado negro de autopartes fue un factor decisivo para la falta de dinámica del sector. Por otro lado, las ventas de autopartes producidas en Colombia representaron un 40% del total de las ventas a nivel nacional en los últimos años; en este último aspecto destaca el comportamiento del índice de ventas de la industria nacional (...)

Tomado de:

http://aktiva.com.co/app/webroot/blog/Estudios%20sectoriales/2016/sector%20autopartes_abril_2016.pdf



Fuente: ASOPARTES

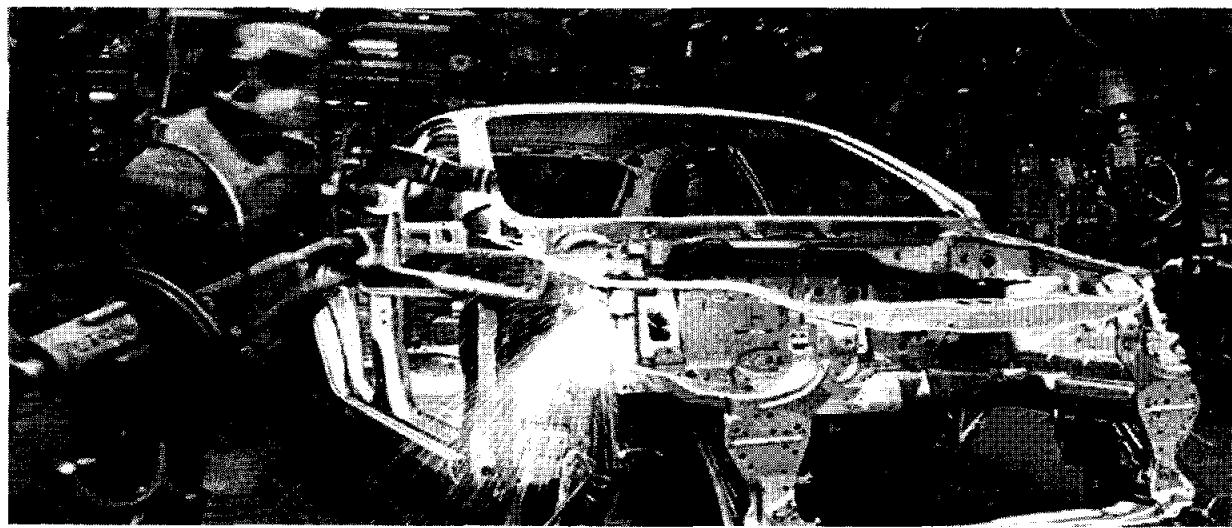


Gráfico tomado de <http://www.colombia.co/inversion/una-industria-automotriz-en-constante-crecimiento.html>

**ESTUDIO DEL SECTOR
PARA CONTRATAR, EL SERVICIO A TODO COSTO, DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CAUCA, VIGENCIA 2017**

• **OFERTA DE AUTOPARTES:**

La oferta de autopartes se fundamenta según su origen. A nivel internacional, las importaciones de piezas y partes para vehículos han representado desde el 2001 hasta diciembre de 2015 un 8,5 % del total de las importaciones industriales que hace Colombia. A pesar de la tendencia positiva que se demuestra en la importación de este tipo de bienes sobre el total de las importaciones manufactureras, el valor de las importaciones se moderó significativamente durante 2012 – 2013, pero según las cifras que se tienen a diciembre de 2015 se espera que continúe su decrecimiento para, posiblemente debido a la respuesta de los agentes del mercado ante un depreciación del dólar.

Ahora bien, las autopartes que más ingresan al país son los neumáticos, embragues, motores, vidrios y espejos. En cuanto a la oferta de autopartes fabricados en el país, el comportamiento que describe la industria nacional desde enero de 2011 hasta las cifras que se tienen a febrero de 2016 , es de un decrecimiento de 9% ,pero que presentado fases positivas a principios de 2014 hasta finales del segundo semestre de ese mismo año. A partir de este momento se ha sostenido una tendencia positiva que contrastan con el comportamiento del resto de la industria nacional. Como se observó, un elemento distorsionador de la oferta proviene del mercado negro de autopartes que al igual que la oferta legal tiene dos grandes fuentes: en primer lugar las autopartes ingresadas por contrabando y en ellas se incluyen productos de calidad dudosa o desconocida y pueden ser autopartes sustraídas de vehículos hurtados; en segundo lugar, se encuentra el hurto de vehículos en el país que según las cifras que se tienen de ASOPARTES y la DIJIN, en el 2015 se hurtaron 34.212 vehículos. De éstos, más del 50% corresponden a motocicletas y el restante para automotores, la mayor proporción corresponde a automóviles.

Tomado de:
http://aktiva.com.co/app/webroot/blog/Estudios%20sectoriales/2016/sector%20autopartes_abril_2016.pdf

3. **MERCADO LOCAL**

• **OFERTA DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES PARA PROVISION DEL SERVICIO**

En el mercado local, existe suficiente cantidad de talleres de mantenimiento y reparación automotriz, teniendo que en la Ciudad de Popayán, un número no menor a ocho (8) establecimientos de comercio, están en capacidad de dar atención a los requerimientos del servicio a todo costo, de mantenimiento integral preventivo y correctivo para los vehículos del parque automotor de la Fiscalía General de la Nación Seccional Cauca, vigencia 2017. Entre ellos:

Nombre del establecimiento	Dirección en Popayán	Teléfono
AUTOMOTORES PURACE SAS	CR 9 NRO. 10N15	8372929
VIDAL ROJAS Y CIA. S.A.	CR 8 NRO. 1N 28	8232008
GALINDEZ RODRIGUEZ ARY AUGUSTO (SERVIFRENOS GALINDEZ)	CL 3 NORTE 9- 38 BRR VILLA PAULA	8234154
AUTOMOTORES GORGONA	CR 9 NRO. 8N-116	8232752
SERVICOCHES	Cr 13 NRO. 2-52	8223040
KORFAUTOS	Cr 9 NRO. 12 A-38	8318079
ALKA MOTOR	Cl 23 # 9-26 Fsg.	8230842
ORIGINAL MOTOR'S LA BODEGA	Cl 1 NRO. 8-37	8228822
CENTRO CARROS DEL NORTE	Cr 9 56 Norte 115 F Villa Del Viento	8326035
AUTOTRONICA FRANCO	Carrera 32 # G-34	3154094145

SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION DE POPAYAN

CALLE 3 No. 2-76 OFICINA 303, BARRIO LA PAMBA POPAYAN

TELÉFONO 8208011 EXT 28 - 15; 8208017 Ext. 13 - 14 - 12 - 18

www.fiscalia.gov.co

**ESTUDIO DEL SECTOR
PARA CONTRATAR, EL SERVICIO A TODO COSTO, DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CAUCA, VIGENCIA 2017**

En este grupo de establecimientos se encuentra el mercado que tradicionalmente ha atendido las necesidades de la Entidad en la Ciudad, verificándose que han tenido suficiente experiencia acreditada mediante la ejecución de contratos similares en años anteriores.

La dinámica del mercado en la prestación del servicio (mantenimiento y reparación de vehículos automotores) que opera en forma general en el mercado local, corresponde a venta diaria de los servicios atendidos directa y de manera inmediata en el lugar donde opera el establecimiento de comercio, o mediante contratos globales que se ejecutan con el transcurrir del plazo contractual, como el caso particular del presente proceso contractual que adelanta la Fiscalía General de la Nación Seccional Cauca. En esta modalidad global, el servicio de mantenimiento se va ejecutando en la medida de los requerimientos que solicite la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Popayán, por intermedio del Coordinador de Transportes, al taller de mecánica automotriz seleccionado, y una vez atendido el servicio a satisfacción, se facturará para el trámite de la obligación y pago con cargo al monto contratado, y así sucesivamente hasta agotar la cuantía del mismo.

• **DEMANDA DEL SERVICIO POR LA FISCALIA SECCIONAL CAUCA**

La Fiscalía General de la Nación dentro de sus obligaciones debe poseer un parque automotor en óptimas condiciones de uso para el desempeño de las labores diarias y operativas que se desprenden de su labor investigativa en la lucha incesante contra la delincuencia, por lo que se hace necesario que cuente con un proveedor externo que le garantice el Servicio de Mantenimiento y Reparación de los Vehículos que conforman su parque automotor, en este caso, del adscrito a la Fiscalía Seccional Cauca.

Lo anterior igualmente, como soporte de atención eficaz a la administración de justicia y el mejoramiento de su operación misional y administrativa, orientada día a día a una óptima labor constitucional y de atención al público usuario.

Específicamente, la Fiscalía Seccional Cauca, a través de la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión de Popayán, ha adquirido en el pasado el Servicio objeto del proceso de contratación en estudio, con fundamento en las ineludibles necesidades logísticas antes anotadas, que le conllevan disponer permanentemente y de manera accesible, de un Taller Automotriz para el Mantenimiento y Reparación de sus vehículos, garantizando con ello la eficaz movilidad de su parque automotor, en éste caso para la vigencia de 2017.

- **ANÁLISIS DE COSTOS HISTÓRICOS DE LA ENTIDAD**

La Fiscalía Seccional Cauca, ha desarrollado a lo largo de su historia, procesos contractuales para la adquisición del servicio a todo costo de Mantenimiento y Reparación de Vehículos requeridos para su parque automotor, teniendo entre ellos:

Año 2012:

Contratos CN 46 por valor de \$63.085.000, CN 01 Adicional \$19.651.982, CN 02 Adicional \$11.800.000, CN 90 \$8.200.000 y CMC 96-1 por valor de \$9.200.000.

**ESTUDIO DEL SECTOR
PARA CONTRATAR, EL SERVICIO A TODO COSTO, DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CAUCA, VIGENCIA 2017**

Año 2013:

Contrato CN 41 por valor de \$120.000.000, CN 01 Adicional por \$23.892.000.

Año 2014:

CN 38 (mínima cuantía) por \$30.000.000 y CN 39 (selección abreviada) por \$140.000.000 con adicional 01 por \$50.000.000.

Año 2015:

CN 45 (mínima cuantía) por \$60.000.000 con adicionales 01 por \$8.000.000 y 02 por \$3.289.750

Año 2016:

CN 36 (Selección Abreviada de menor cuantía) por \$ 140.000.000 con Adicional 01 por \$10.000.000

El comportamiento de la mayoría de los contratos celebrados ha sido excelente, lográndose un cumplimiento eficaz en las reglas contractuales.

- **HISTÓRICO DE ADQUISICIONES DE OTRAS SECCIONALES U OTROS CONSUMIDORES DEL BIEN O SERVICIO.**

Igualmente se ha tenido en cuenta para el presente estudio, la forma como otras seccionales y/o entidades estatales han desarrollado sus procesos para la adquisición de este Servicio (Mantenimiento y Reparación Vehículos Automotores), acogiendo aspectos procedimentales que se han considerado apropiados:

Item	Nro de proceso	Modalidad de contratación	Entidad compradora	Objeto	Valor	Contratista
1	FGN-STM-022 DE 2015	Selección abreviada de menor cuantía	Fiscalía General de la Nación, Seccional Magdalena	Contratar el servicio especializado de mantenimiento preventivo y correctivo en general, con suministro de repuestos nuevos para las diferentes marcas, tipos y modelos de los vehículos que conforman el parque automotor (...).	\$ 160.000.000	Country Center S.A.S
2	039-SG-2014	Selección abreviada de menor cuantía	Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo con alistamiento de los vehículos y obtención del certificado de la revisión técnico mecánica del parque automotor de la dirección general y las regionales Bogotá y oriente del Instituto (...).	\$ 50.000.000	Autos Mongui SAS

SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION DE POPAYAN

CALLE 3 No. 2-76 OFICINA 303, BARrio LA PAMBA POPAYÁN

TELÉFONO 8208011 EXT 28 - 15; 8208017 Ext. 13 - 14 - 12 - 18

www.fiscalia.gov.co

**ESTUDIO DEL SECTOR
PARA CONTRATAR, EL SERVICIO A TODO COSTO, DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CAUCA, VIGENCIA 2017**

III- PERSPECTIVA FINANCIERA

La Sección de Gestión Contractual de la Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Fiscalía Cauca, a través del grupo de Coordinación de Transporte, obtuvo cotización del servicio en el mercado local de tres (3) proveedores, con lo cual consolidó el sondeo de mercado y procedió al análisis de precios, obteniendo EL VALOR PROMEDIO TOTAL POR CLASE DE VEHICULO AUTOMOTOR, los cuales se visualizan en el anexo 2 , valor tope que no podrá ser superado por los oferentes en su propuesta, so pena de rechazo de la oferta.

Establecimiento de comercio	Dirección	Teléfono
Mazda Servicios	Carrera 8 # 1N-28	8233246 - 8232008
Autorepuestos El Mono	Calle 1 # 8-77	8385634
Coche Express	Calle 2A # 11-39	8201714 - 8201580

- VALOR ECONOMICO DEL CONTRATO

El valor estimado del contrato a fecha actual, se calculó con base en las siguientes variables:

- Análisis de consumos y precios históricos
- Sondeo de mercado mediante tres (3) cotizaciones de precios unitarios del portafolio de servicios establecido (Anexo 1), solicitadas y aportadas por establecimientos de Comercio (Talleres de Mantenimiento y Reparación de Vehículos) que operan en el casco urbano de Popayán.
- Apropiación presupuestal por el rubro de Mantenimiento equipo de navegación y transporte.

Cabe anotarse que se dispuso previamente para los cotizantes, portafolio de servicios a través del Anexo 1, el cual contiene cuadro en Excel con los ítems del servicio por clase de vehículo automotor existente a la fecha en la Seccional.

Con lo anterior, se ha estimado como valor para el presente proceso de contratación la suma de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS MCTE (\$130.000.000,00), sujetándose al monto aprobado en el Plan de Compras del año 2017 y a la apropiación asignada en el presupuesto de la Fiscalía General de la Nación Seccional Cauca, para la vigencia de 2017, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 0002856 calendada 29 de diciembre de 2016.

La contratación de la oferta ganadora se hará hasta por el monto del presupuesto oficial inmediatamente antes enunciado (\$130.000.000,00) y se desarrollará de conformidad con las necesidades de la Entidad y hasta el citado valor.

La Fiscalía General de la Nación garantiza los recursos económicos para amparar las diferentes adquisiciones de bienes y servicios durante la vigencia fiscal 2017, a través del

SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION DE POPAYAN

CALLE 3 No. 2-76 OFICINA 303, BARRIO LA PAMBA POPAYÁN

TELÉFONO 8208011 ext 28 - 15; 8208017 Ext. 13 - 14 - 12 - 18

www.fiscalia.gov.co

**ESTUDIO DEL SECTOR
PARA CONTRATAR, EL SERVICIO A TODO COSTO, DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CAUCA, VIGENCIA 2017**

presupuesto de gastos obtenido del Ministerio de Hacienda y Crédito Público para estos propósitos, conforme a los lineamientos dados por la Dirección Nacional de Apoyo a la Gestión del Nivel Central, según Instructivo emitido mediante Circular DNAG 0043 de fecha 22 de noviembre de 2016 que enuncia una reducción del 10% en gastos generales para la Fiscalía General de la Nación en el año subsiguiente y una inflación esperada del 7,3 % para el año 2016.

La Subdirección Seccional de Apoyo a la Gestión Seccional Cauca, dispone de los recursos económicos que garantizan el cubrimiento de los costos por el servicio de Mantenimiento y Reparación de los Vehículos para la vigencia de 2017, con la asignación de monto por el Rubro de MANTENIMIENTO EQUIPO DE NAVEGACION Y TRANSPORTE los cuales fueron apropiados mediante la Resolución 0002856 calendada 29 de diciembre de 2016.

- RUBRO PRESUPUESTAL A TRAVÉS DEL CUAL SE FINANCIAS EL SERVICIO

El contrato se pagará con cargo a gastos de funcionamiento por el siguiente rubro presupuestal:

[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
1417	11-enero-2017	Mantenimiento Equipo de Navegación y Transporte (A-2-0-4-5-6)	10	\$130.000.000

IV- PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Para la correcta implementación y control del servicio a contratar a todo costo, de mantenimiento integral preventivo y correctivo para los vehículos del parque automotor de la Fiscalía General de la Nación Seccional Cauca, vigencia 2017, la Entidad con la colaboración de su grupo de Coordinación de Transporte, ha elaborado un listado detallado a fecha actual, de automotores que serán objeto potencial del servicio, el cual sin embargo, está sujeto a las modificaciones que a criterio del contratante sean necesarias y pertinentes, dada la sujeción a cambios por el ingreso y/o salida de vehículos automotores adscritos a la seccional.

Los vehículos automotores de la Fiscalía General de la Nación Seccional Cauca que serán objeto potencial del contrato de mantenimiento preventivo y correctivo son los siguientes:

**ESTUDIO DEL SECTOR
PARA CONTRATAR, EL SERVICIO A TODO COSTO, DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CAUCA, VIGENCIA 2017**

COD.	VEHICULOS MARCA	PLACA ORIGINAL	G.C.	CLASE	IND.	COLOR
C-01	NISSAN FRONTIER	KGF-930	2488	CAMIONETA	2012	BLANCO
C-02	CHEVROLET LUV	BUQ-582	2300	CAMIONETA	1993	PLATA Y NIQUEL
C-04	PALETERA RAM DODGE	GAT-029	5700	CAMIONETA	2014	BLANCO BRILLANTE
C-05	NISSAN NAVARA	GAQ-040	2559	CAMIONETA	2014	GRIS
C-06	NISSAN FRONTIER	KGF-824	2884	CAMIONETA	2012	BLANCO
C-07	CHEVROLET SPRINT	VXI-005	1300	SEDAN	2003	AMARILLO
C-08	NISSAN NAVARA	GAQ-039	2488	CAMIONETA	2014	PLATA
C-09	NISSAN NAVARA	GAQ-037	2488	CAMIONETA	2014	GRIS OXFORD
C-10	CHEVROLET D-MAX	DBD-029	3500	CAMIONETA	2005	BLANCO
C-11	CAMIION NPR TURBO	USC-464	4570	ESTACAS	2006	ROJO
C-12	CHEVROLET LUV D-MAX	OUC214	1598	AUTOMOVIL	2016	PLATA
C-13	RENAUL DUSTER	OSE-857	1998	CAMPERO	2016	BLANCO ARTICA
C-14	CHEVROLET LUV D-MAX	GGZ-044	2999	CAMIONETA	2008	PLATA ESCUNA
C-15	TOYOTA LAND CRUISER	BXW-017	4500	CABINADO	1995	VERDE
C-16	CHEVROLET LUV D-MAX	CWQ-064	3000	CAMIONETA	2009	NEGRO TITAN
C-17	ZHONGXING	QER-551	2300	CAMIONETA	2008	PLATA LUNA
C-18	CHEVROLET D-MAX	QVT-071	2999	CAMIONETA	2008	GRIS
C-19	RENAUL LOGAN	OSE-871	1598	AUTOMOVIL	2017	GRIS COMET
C-20	HURTADO	CEK-046	1600	CAMPERO	1996	GRIS
C-21	RENAUL LOGAN	PLO-714	1400	AUTOMOVIL	2007	BLANCO
C-22	CHEVROLET LUV D-MAX	CFA-496 / LBE-091	3000	CAMIONETA	2007	GRIS
C-23	NISSAN FRONTIER	OTV-081	2400	CAMIONETA	2015	PLATA
C-24	CHEVROLET SPARK	CBB-538	995	AUTOMOVIL	2007	PLATA
C-26	CHEVROLET CORSA	DOD-022	1400	SEDAN	2003	AZUL
C-27	SUZUKI	KCA-709	1300	CAMPERO	1982	AZUL
C-28	CHEVROLET SPARK	OTV-026	995	AUTOMOVIL	2011	BLANCO
C-31	TOYOTA 4.5	BHL-837	4500	CAMIONETA	1997	NEGRO
C-32	CHEVROLET D-MAX	NMF-106	3500	CAMIONETA	2005	GRIS
C-34	CHEVROLET LUV D-MAX	HMG-824	2999	UNIDAD MOBIL	2011	BLANCO OLIMPICO
C-35	MAZDA B2200	GXL-759	2600	FURGON	2008	BLANCO NEVADA
C-36	CHEVROLET D-MAX	HMG-786	3000	CAMIONETA	2011	BLANCO
C-37	CHEVROLET LUV D-MAX	DOE-275	2999	UNIDAD MOBIL	2010	BLANCO MAHLER
C-38	CHEVROLET LUV	BUK-021	2300	CAMIONETA	1998	DORADO
C-39	CHEVROLET SPRINT	CFW-289	1000	AUTOMOVIL	2000	DORADO
C-40	CHEVROLET D-MAX ESTA	GXL-609	3500	CAMIONETA	2006	GRIS GRANITO
C-41	MAZDA	CUM-136	2200	CAMIONETA	2008	BLANCO NEVADO
C-42	LABORATORIO MAZDA	CQY-218	2600	CAMIONETA	2009	BLANCO NEVADA
C-43	CHEVROLET VITARA	BVA-874	1590	CAMPERO	1997	VERDE
C-44	NISSAN FRONTIER	KGF-906	2488	CAMIONETA	2012	BLANCO
C-45	NISSAN FRONTIER	KGF-827	2488	CAMIONETA	2012	BLANCO
C-46	RENAULT ESCALA	JID-973	1600	AUTOMOVIL	2012	BEIGE MINERAL
C-47	CHEVROLET STEEM	BNP-953	1300	AUTOMOVIL	2003	GRIS NIEBLA
C-48	NISSAN XTRAIL	GAO-056	2184	CAMIONETA	2014	GRIS
C-49	NISSAN NAVARA	GAQ-012	2488	CAMIONETA	2014	PLATA
C-50	NISSAN NAVARA	OKK-133	2788	CAMIONETA	2015	GRIS OXFORD
C-51	NISSAN VERSA	OKK-099	1598	AUTOMOVIL	2015	GRIS BROWN
C-52	RENAULT DUSTER	OTV-101	1598	CAMIONETA	2015	BLANCO
C-53	SUZUKI ALTO	OTV-104	796	AUTOMOVIL	2015	GRIS OSCURO
C-54	SUZUKI ALTO	OTV-105	796	AUTOMOVIL	2015	BLANCO
C-55	SUZUKI ALTO	OTV-106	796	AUTOMOVIL	2015	PLATA
C-56	CHEVROLET SEDAN	OTV-084	995	AUTOMOVIL	2015	GRIS GALÁPAGO
C-57	CHEVROLET SEDAN	OTV-091	995	AUTOMOVIL	2015	GRIS GALÁPAGO
C-58	CHEVROLET SEDAN	OTV-092	995	AUTOMOVIL	2015	GRIS GALÁPAGO
C-59	CHEVROLET SEDAN	OTV-093	995	AUTOMOVIL	2015	GRIS GALÁPAGO
C-60	CHEVROLET SEDAN	OTV-094	995	AUTOMOVIL	2015	GRIS GALÁPAGO
C-61	CHEVROLET SEDAN	OTV-095	995	AUTOMOVIL	2015	GRIS GALÁPAGO
C-62	CHEVROLET SEDAN	OTV-096	995	AUTOMOVIL	2015	GRIS GALÁPAGO
C-63	CHEVROLET SEDAN	OTV-097	995	AUTOMOVIL	2015	GRIS GALÁPAGO
C-64	CHEVROLET SEDAN	OTV-098	995	AUTOMOVIL	2015	GRIS GALÁPAGO
C-65	CHEVROLET SEDAN	OTV-099	995	AUTOMOVIL	2015	GRIS GALÁPAGO
C-66	CHEVROLET D-MAX	ION-054	3000	CAMIONETA	2008	ROJO CAMBERRA
C-68	MAZDA 6	BSR-597	2261	AUTOMOVIL	2006	NEGRO
C-69	MAZDA 2	CWI-378	1498	AUTOMOVIL	2009	GRIS NEPTUNO
C-70	TOYOTA LAND CRUISER	PEP-756	4500	CAMIONETA	2009	BLANCO NIEVE
C-71	CAMIIONETA MAZDA	PEO-485	2605	CAMIONETA	2000	ESTRATO PERLA

SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION DE POPAYAN

CALLE 3 No. 2-76 OFICINA 303, BARRIO LA PAMBA POPAYÁN

TELÉFONO 8208011 EXT 28 - 15; 8208017 Ext. 13 - 14 - 12 - 18

**ESTUDIO DEL SECTOR
PARA CONTRATAR, EL SERVICIO A TODO COSTO, DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CAUCA, VIGENCIA 2017**

El listado inmediatamente antes detallado, está sujeto a modificación por el ingreso de nuevos vehículos automotores activos para el servicio y por la salida de vehículos inactivos. De igual manera, una vez se haya adjudicado el contrato, la Entidad contratante proporcionará al contratista la información adicional de las placas de los vehículos automotores objeto del contrato.

V- PERSPECTIVA TECNICA

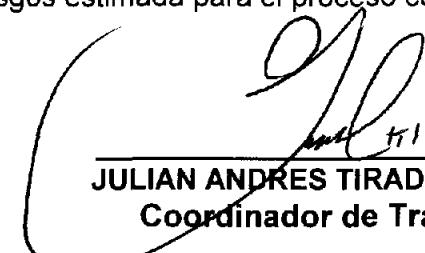
Se requiere para el objeto de contratación del presente estudio, que los oferentes tengan su establecimiento de comercio con sede en la zona urbana de la Ciudad de Popayán, departamento del Cauca; con óptima capacidad técnica, financiera, competitiva, es decir, que posean una empresa consolidada tanto en recursos técnicos y humanos calificados como infraestructura física y organizacional, con trayectoria empresarial que certifique experiencia, con fundamento jurídico para operar al amparo de la Ley. De esta manera se garantiza que se cumpla a cabalidad con factores de:

Infraestructura Física, Maquinaria y herramientas necesarias disponibles, que garanticen la prestación del servicio en forma eficiente y eficaz.

Capacidad suficiente en recurso humano, logístico, técnico y disponibilidad para el Servicio de Mantenimiento y Reparación de Vehículos del Parque Automotor de la Fiscalía Seccional Cauca.

VI- ANALISIS DE RIESGOS

En atención al contexto del proceso de contratación del servicio a todo costo, de mantenimiento integral preventivo y correctivo para los vehículos del parque automotor de la Fiscalía General de la Nación Seccional Cauca, vigencia 2017, se procede al final del presente documento, a exponer la Matriz de Riesgos estimada para el proceso contractual enunciado.


JULIAN ANDRES TIRADO VALENCIA
Coordinador de Transporte

Asesoría parte jurídica :	Revisó el documento :	Aprobó el documento para publicación ::
Freddy Armando Urrea Peña Profesional de Gestión	Ary Molina Bolaños Coordinador Sección Contratación	Humberto Quintero Pérez Subdirector Seccional de Apoyo a la Gestión Cauca

**SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION DE POPAYAN
CALLE 3 No. 2-76 OFICINA 303, BARRIO LA PAMBA POPAYAN**

TELÉFONO 8208011 EXT 28 - 15; 8208017 Ext. 13 - 14 - 12 - 18

**ESTUDIO DEL SECTOR
PARA CONTRATAR, EL SERVICIO A TODO COSTO, DE MANTENIMIENTO INTEGRAL
PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA LOS VEHICULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA
FISCALIA GENERAL DE LA NACION SECCIONAL CAUCA, VIGENCIA 2017**

No.	Clase	Fuente	FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN													Monitoreo y Revisión								
			FISCALIA SECCIONAL CAUCA - SUBDIRECCIÓN SECCIONAL DE APOYO A LA GESTIÓN																					
			MATRIZ DE RIESGOS DEL OBJETO A CONTRATAR																					
Etapa	Plataforma		Tipo	Destinación (Quién manda, hacia dónde y lo que es posible, como puede pasar)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	A quién se aplica?	Tratamiento Controlar a ser implementado	Impacto dependiente del tratamiento	Productividad	Impacto	Valoración riesgo	Alfabetización del cliente?	Responsable por implementar el tratamiento	Fechas estimadas en que se inicia el tratamiento	Objetivo	Período				
SELECCIÓN	CONTRATACIÓN	EJECUCIÓN	POSTCONTRATUAL																Monitoreo y Revisión					
1	Específico	Externo	X		Regulatorio	Cambio sustancial de la normatividad con la cual se estructuró el proceso contractual (Cambios en las tarifas, Regímenes Especiales, expedición de normas de carácter técnico o calidad, ambientales etc.)	Variación en el estimado del presupuesto y/o la cobertura del objeto contractual	1	3	4	Riesgo bajo	Entidad	Gestionar los recursos adicionales	1	2	3	Riesgo bajo	SI	Sección de Gestión Contractual y Sección Financiera	Desde el momento en que se detecte lo ocurrida del riesgo	Al momento en que se adopten y se implementan las medidas administrativas orientadas a subsanar la ocurrencia del evento.	Revisión de la normatividad	Quincenal	
2	Específico	Internos	X		Operacional	Que el proceso se declara desierto	Imposibilidad de satisfacer la necesidad en el tiempo oportuno	3	2	5	Riesgo Medio	Entidad	Reducir el riesgo desde los estudios y documentos previos, incluido un óptimo estudio del mercado	2	2	4	Riesgo bajo	SI	Coordinador de Transporte Sección de Gestión Contractual	Desde la elaboración de estudio de mercado y de documentos previos	Una vez sea contratado el servicio	Revisión periódica del cumplimiento de los eventos del proceso contractual establecidos en el cronograma	durante todo el año	
3	Específico	Internos	X		Operacional	No cumplimiento adecuado u óptimo en la prestación del servicio y/o empleo de repuestos no originales sin autorización de homologación	Incumplimiento del contrato	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista	Revisión y control por parte del Supervisor de la Entidad y del conductor asignado al vehículo automotor	2	1	3	Riesgo bajo	SI	Gobernante de la Entidad Conductor	Desde el momento en que se detecte la ocurrencia del evento	Al momento en que se adopten y se implementen las medidas administrativas orientadas a que el contratista subsane el inconveniente.	Aplicación de la normatividad de la Entidad sobre las labores de supervisión de contratos	permamente durante el año de ejecución del contrato	
4	General	Externo	X X X		Financiero	Pérdida de capacidad legal, económica y/o patrimonial del contratista	Incumplimiento del contrato	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista	Revisión y monitoreo de las sanciones, procesos legales o afines de la persona jurídica del contratista, actividad financiera del contratista y de sus movimientos económicos	1	2	3	Riesgo bajo	SI	Contratista Supervisor de la Entidad	Desde el momento en que se detecte la ocurrencia de la dificultad	Al momento en que el contratista subsane el evento anómalo	Revisión de informes de los órganos de control nacionales, departamentales y municipales	Quincenal	
5	General	Externo	X X		Operacional	Incumplimiento del contrato sobre pago al régimen de seguridad social integral, salarios y demás prestaciones de ley de los trabajadores e indemnizaciones laborales	Incumplimientos laborales legales a cargo del contratista que afectan la prestación del servicio	1	2	3	Riesgo bajo	Contratista	Esigencia de garantía (poliza) que cubra posible incumplimiento	1	1	2	Riesgo bajo	SI	Contratista	Desde el momento en que se detecte la ocurrencia de la dificultad	Al momento en que el contratista subsane el evento anómalo	Informe(s) del supervisor de la Entidad	Mensual	
6	Específico	Externo	X X		Operacional	Hurtos (s), delitos contra el patrimonio (cada tipo de delito, sobre o con la utilización de los vehículos del parque automotor de la Entidad entregados para el servicio)	Deterioro patrimonial de la Entidad: procesos penales civiles	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista	Revisión y control por parte del Supervisor de la Entidad y del conductor asignado al vehículo automotor	1	1	2	Riesgo bajo	SI	Contratista Supervisor de la Entidad	Desde el momento en que se detecte la ocurrencia del evento	Al momento en que el contratista suscita el evento anómalo, restituya el bien o pague por los daños y perjuicios causados a la entidad	Informe(s) del supervisor de la Entidad	Al momento que se detecte el evento o la irregularidad	
7	General	Externo	X		Social o político	Huelgas generalizadas, situaciones atípicas imprevisibles	Incumplimiento del contrato	1	2	3	Riesgo bajo	Entidad	Consultar constante de autoridades de orden público y las autoridades respectivas y autoridades de emergencias	1	1	2	Riesgo bajo	SI	Contratista Supervisor de la Entidad	Desde el momento en que se detecte la posible ocurrencia del evento	Al momento en que se adopten medidas administrativas orientadas a subsanar el evento en EL CASO DE SER SUSPENDIBLE	Informe de autoridades de orden público, emergencias y otras	De acuerdo a la posibilidad de ocurrencia	
8	Específico	Externo	X X		Operacional	Nueva revisión dentro de los 8 meses de garantía, por no efectuarlo en el mantenimiento tanto por bienes a insumos, como por mano de obra	Incumplimiento del contrato	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista	Revisión y control por parte del Supervisor de la Entidad y del conductor asignado al vehículo automotor	1	1	2	Riesgo bajo	NO	Supervisor de la Entidad Conductor	Desde el momento en que se detecte la posible ocurrencia del evento	Al momento en que el contratista subsane el evento anómalo, restituya el bien o devuelva adecuadamente por el servicio	Informe(s) del supervisor de la Entidad	Al momento que se detecte el evento o la irregularidad	
9	Específico	Externo	X		Operacional	Pérdida o daños en la maquinaria o equipos con los que se presta el servicio	Incumplimiento del contrato	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista	Revisión y control por parte del Supervisor de la Entidad y del conductor asignado al vehículo automotor	1	1	2	Riesgo bajo	SI	Contratista Supervisor de la Entidad Conductor	Desde el momento en que se detecte la posible ocurrencia del evento	Al momento en que el contratista subsane el perdido o el daño en la maquinaria	Informe(s) del supervisor de la Entidad	De acuerdo a la posibilidad de ocurrencia	
10	Específico	Externo	X X		Ambiental	Inadequada disposición de gases, residuos químicos y sólidos en el desarrollo de las actividades del contrato	Afectación al medio ambiente	Incumplimiento del Contrato por sanciones de las entidades encargadas, al	2	2	4	Riesgo bajo	Contratista	Revisión por parte del Supervisor de la Entidad y del conductor asignado al vehículo automotor	1	1	2	Riesgo bajo	SI	Contratista Supervisor de la Entidad	Desde el momento en que se detecte la ocurrencia del evento	Al momento en que el contratista suscita el evento	Informe(s) del supervisor de la Entidad	Al momento que se detecte la ocurrencia o avería o la irregularidad

	CATEGORÍA DEL RIESGO	VALORACIÓN	RANGOS DE PRIORIDAD
PROBABILIDAD	Rara (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2 a 4 Riesgo Bajo
	Inprobable (puede ocurrir excepcionalmente)	2	5 Riesgo Medio
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	6 a 7 Riesgo Alto
	Probable (generalmente puede ocurrir)	4	8 a 10 Riesgo Extremo
	Excepcional (ocurre casi con certeza)	5	11 Riesgo Crítico
	Continua (ocurre constantemente)	6	12 Riesgo Muy Alto

**SUBDIRECCION SECCIONAL DE APOYO A LA GESTION DE POPAYÁN
CALLE 3 NO. 2-76 OFICINA 303, BARRIO LA PAMBA POPAYÁN**

TELÉFONO 8208011 EXT 28 - 15; 8208017 Ext. 13 - 14 - 12 - 18